

# MEP puso las reglas contra la violencia

## Lucha por la paz en las aulas

◆ **ALEJANDRA HERRERA Q.**  
alejandra.herrera@lateja.co.cr

**Con la intención de atacar** el matonismo, acoso, uso de drogas y hasta portación de armas en las escuelas y coles, el MEP presentó ayer las guías que orientarán a los maestros y profes.

Son cuatro libritos que dan instrucciones sobre lo que debe hacer el centro educativo, los educadores y los papás ante alguna situación

grave o delito.

Uno de los puntos que más se recalca es el deber de los maestros o directores de poner las denuncias en casos de delitos, tales como encontrar un estudiante con droga, con un arma o cuando comete algún tipo de violencia.

El ministro Leonardo Garnier explicó que la idea es que el estudiante no quede sin castigo y que los actos que comenten tienen consecuencias que pueden llevar a

sanciones penales, es decir, parar en la cárcel.

Además, se presentó el programa “Convivir” que pretende enseñar a estudiantes, profesores y personal administrativo a compartir en un ambiente sano y de respeto.

Por ejemplo, evitar los apodosos entre los alumnos, la discriminación por raza o nacionalidad, evitar las bromas pesadas o burlas o alcahuetear las agresiones.



**Los libritos ya están en los centros educativos.** GRACIELA SOLÍS